

Una aproximación al estudio de la migración y las remesas en México

GENOVEVA ROLDÁN DÁVILA

RESUMEN

La autora manifiesta la importancia de la migración y las remesas como fenómenos que deben estudiarse de manera interdisciplinaria. Este artículo contempla aspectos de carácter histórico que influyen en la conformación de las rutas migratorias y del flujo de remesas, buscando situar en su justa dimensión el papel de las redes sociales, así como las reacciones xenófobas y las problemáticas demográficas que existen en las sociedades desarrolladas. Para ello, parte del estudio actual de las migraciones, presumiendo que existe la posibilidad de aprovechar sus "beneficios" y extenderlos a todas las partes involucradas: las sociedades de origen, las de destino y los propios inmigrantes. Asimismo, analiza las remesas enviadas a México y las diferentes compañías que transfieren dinero y que cuentan con fuerte reconocimiento mundial o nacional.

Palabras clave: Flujo de remesas, rutas migratorias, redes sociales, xenofobia.

ABSTRACT

The author establishes the importance of migration and remittances as phenomena that must be studied in an interdisciplinary way. This article shows historical aspects which have an influence in the building-up of migratory routes and the flux of remittances, trying to place in their right dimensions the roles of social networks, as well as xenophobic reactions and demographic issues in developed societies. In order to do that, this article is based on the current study of migrations, assuming there is a possibility to take advantage of its "benefits" and extending them to those who are involved as a whole: the origin societies as well as those of destiny, and also the immigrants themselves. Besides, it analyzes the remittances sent to Mexico and the different companies that transfer money and have a strong both world-wide and national recognition.

Key words: Remittances flux, migratory routes, social networks, xenophobia.

Introducción

Las migraciones laborales internacionales y el fenómeno de las remesas, de la transferencia en dinero y especie que los emigrantes envían a sus familiares en sus países de origen, ha empezado a llamar la atención de analistas, políticos, organismos internacionales y el sector financiero formal en la última década. Sin embargo, estas reflexiones no tienen el mismo nivel de profundidad que las que se dedican a los flujos financieros, comerciales y tecnológicos, identificados como característicos del proceso contemporáneo de globalización capitalista.¹ Así, frente a la luz de información organizada y procesada que los documenta con detalle, en el mismo periodo se observa que la atención prestada a los movimientos migratorios laborales y a los recursos financieros que los trabajadores envían a sus familias, aún adolece de importantes imprecisiones y limitaciones.

El tema de las remesas –además de mantener un vínculo indisoluble, principalmente con el fenómeno de las migraciones laborales internacionales de trabajadores– perfila diversas aristas y temáticas de las cuales es posible abordarlo, todas ellas de importancia tanto para los países que las reciben como para aquellos desde donde se envían. Estas temáticas son: su crecimiento potencial, su impacto regional y en el combate a la pobreza, las dificultades para su medición y registro contable, el papel de la banca y del sector financiero formal y del informal, las relaciones asimétricas entre los países industrializados y los subdesarrollados, y las políticas y posturas de los gobiernos y sociedades frente a este fenómeno.

También ha surgido otro tema de enorme importancia en los últimos años: la vinculación de las migraciones laborales y las remesas con el tema del desarrollo. Baste señalar que tanto en el diálogo de alto nivel sobre el tema migratorio que se produjo en septiembre de 200, en la sede de la ONU en Nueva York, como en la XVI Cumbre Iberoamericana (celebrada en noviembre de ese mismo año en Montevideo, Uruguay), el tema central fue la relación entre las migraciones y el desarrollo. La motivación de este giro en el estudio de las migraciones es la presunción de que existe la posibilidad

¹ Véase Genoveva Roldán Dávila, “La globalización neoliberal”, *Revista Problemas del Desarrollo*, pp. 137-144.

de aprovechar sus “beneficios” y extenderlos a todas las partes involucradas: las sociedades de origen, las de destino y los propios inmigrantes, de tal manera que se conviertan en un estímulo para los procesos de desarrollo.

Con el fin de abordar estas temáticas, me permito sugerir la perspectiva teórica y metodológica estructuralista,² como aquella que permite observar el entrelazamiento que existe entre la necesidad de fuerza de trabajo barata del sector servicios, el agrícola y la industria de la construcción de los países a los que se dirigen los flujos migratorios, con las deficiencias y limitaciones de las economías y los mercados laborales de los países de procedencia. Asimismo, esta orientación teórica y epistemológica propone un análisis de los fenómenos migratorios y del envío de remesas que exige concebirlos de manera interdisciplinaria y que contempla la existencia de aspectos de carácter histórico, que influyen en la conformación de las rutas migratorias y el flujo de remesas. Con ello, se busca situar en su justa dimensión el papel de las redes sociales, la importancia de las reacciones xenófobas y las problemáticas demográficas que existen en las sociedades desarrolladas. Sin embargo, estos procesos difícilmente podrán explicarse si no se contempla el papel del Estado, sus políticas y regulaciones jurídicas, que la perspectiva ortodoxa se permite desdeñar, centrando su análisis en los factores económicos.

Cada vez resulta más cuestionable la perspectiva teórica neoclásica que intenta explicar las migraciones a partir de la decisión racional de los individuos. Consideramos que el origen de la decisión de emigrar, el sentido más profundo de las migraciones, se sigue encontrando en la desigualdad económico-social entre los países y en su activación, derivada de los requerimientos de fuerza de trabajo barata que, históricamente, ha construido corrientes y mercados laborales internacionales. De ahí la importancia de profundizar en el estudio de la migración y el desarrollo... o quizás, precisamente, resultaría más clarificador buscar la relación entre la migración y el no desarrollo.

² Para acercarse a las perspectivas teóricas que existen en torno al tema migratorio, consulta a Cristina Blanco, Las migraciones contemporáneas. En esa misma dirección se encuentra el trabajo de Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en Trabajo, Migraciones y Mercados de Trabajo, año 2, núm. 3. En cuanto a la perspectiva estructuralista, véase S. Castles y G. Kosack, G., *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*; y S. Castles, y M. Miller, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*.

Otro supuesto sobre el que se elabora este trabajo consiste en señalar que—al margen de sus orígenes y en virtud de la función que los inmigrantes desempeñan en la estructura socioeconómica de los países a los que se incorporan y las acciones emprendidas para su “asimilación”, “adaptación” o “integración”—se desenvuelven problemáticas de importante impacto social, ya que, además, no se incorporan a países idílicos, sino a sociedades no homogéneas que mantienen importantes contradicciones en su interior.

De esa manera, las migraciones laborales se han convertido en un referente obligado en los programas de los partidos políticos conservadores y de derecha de los países receptores, que convierten a los migrantes en chivo expiatorio de todos sus males: desempleo, enfermedades y deterioro de los servicios públicos de salud, educación y transporte; además de insistir en encontrar nexos entre terrorismo-migración-remesas, profundizando la criminalización de un fenómeno que no tiene tintes delincuenciales (salvo el que le imprimen las mafias que operan en contubernio con las autoridades migratorias y los empleadores, en un negocio generado para realizar el tránsito migratorio frente a condiciones cada vez más conflictivas debidas a la construcción de mallas, muros y operativos policíacos que intentan controlar los flujos migratorios).

Sin negar la importancia de todos los aspectos a los que llama reflexionar en el tema migratorio y las remesas, es importante puntualizar que el objetivo de estas notas es presentar algunas reflexiones sobre las características generales del fenómeno migratorio, concretándose en el movimiento que existe entre México y Estados Unidos, así como en el impacto financiero de los sistemas comerciales de envío de remesas que utilizan los emigrantes mexicanos en aquel país.

La relevancia del tema radica en el incremento de la presencia de los mexicanos en el mercado laboral estadounidense, que ha convertido a México en el “mayor expulsor de trabajadores emigrantes del planeta”.³ Entre 2000 y 2005 salieron del país dos millones de personas con el objetivo de buscar trabajo en Estados Unidos. En cuanto al monto mundial de las remesas, México recibió cerca del 13 por ciento de ellas y ocupó el primer lugar en América Latina: alrededor del 90 por ciento de los envíos se realiza por transferencias electrónicas; siete por ciento, por money orders (órdenes de

³ Véase Informe del Banco Mundial, 15 de abril de 2007.

pago); dos por ciento, en efectivo y especie; y menos del uno por ciento, con cheques personales.⁴

Partiendo de que la migración laboral de mexicanos hacia la economía estadounidense debe entenderse dentro del contexto histórico del sistema capitalista internacional y de las diversas formas que éste adopta para explotar a los trabajadores –así como una expresión de las relaciones de dependencia y atraso de la economía mexicana frente a la estadounidense–, la hipótesis que sostengo es que los flujos de las remesas no son un instrumento que permita combatir la pobreza de manera eficaz, y menos aún se le puede responsabilizar, ni exiguamente, del desarrollo.

En cambio, las remesas sí abren un mercado potencial para las instituciones financieras formales, que resultan altamente beneficiadas, tanto por los niveles que alcanzan los envíos como por sus altos costos y el castigo impuesto a los tipos de cambio; además de la promoción de los servicios que se pueden derivar hacia los receptores de dichas remesas, tales como cuentas corrientes, de ahorro, de crédito y productos hipotecarios.

Capitalismo globalizante y migraciones laborales internacionales

El fenómeno migratorio tiene una larga historia que se remonta, incluso, al origen del hombre mismo: la migración se encuentra en la base de la colonización humana del planeta. Sin embargo, fue con la conformación de los estados-nación cuando las migraciones dejaron de tener un carácter colonizador; es decir, se modificaron sus definiciones, categorías y conceptos. Con el surgimiento de pasaportes y visas, que distinguen a nacionales de extranjeros, se intentó controlar el flujo de personas a través de las fronteras nacionales y se concibieron políticas y mecanismos para permitir a los extranjeros residir en el territorio de los nuevos estados. Así, el surgimiento y la consolidación del capitalismo modificaron paulatina, pero sustancialmente, las características de las migraciones, dando inicio a un proceso de conformación e integración de un mercado de trabajo internacional que no es ajeno al proceso de internacionalización y transnacionalización del sistema en su conjunto.

⁴ Véase CONAPO, Migración, remesas y desarrollo.

Al terminar la primera expansión territorial del capitalismo, las migraciones en masa de familias completas llegaron a su fin,⁵ y la vocación internacionalista del capitalismo le permitió incorporar, canalizar y adecuar las tradicionales rutas migratorias a las necesidades del proceso de acumulación capitalista de los grandes centros hegemónicos. En las migraciones laborales internacionales contemporáneas encontramos aspectos y características comunes, tales como: los factores explicativos últimos que les dan origen, el perfil y los elementos distintivos de los pueblos emigrantes, sus condiciones laborales, de vivienda y salud en los países receptores, el racismo y la xenofobia que enfrentan, así como las lamentables condiciones en las que realizan el movimiento migratorio.

Sin embargo, estos movimientos migratorios no son un todo homogéneo, sino que se componen de flujos y corrientes regionales específicos que les confieren particularidades, tanto en sus orígenes como en las modalidades que van adoptando y en la influencia que ejercen los factores culturales de los diversos países expulsores de emigrantes.

De esta manera, pese a la mayor rapidez y eficiencia de los transportes y las comunicaciones, los mercados laborales internacionales no se distinguen por tener interconexiones importantes a escala mundial o global, lo cual se hizo más evidente en la segunda mitad de siglo xx, cuando se distinguieron con mayor precisión la migración laboral temporal y la definitiva. Así, encontramos cinco amplios sistemas migratorios, o mercados de trabajo regionales: 1) el sistema europeo o mediterráneo, 2) el de Oriente Medio, 3) el de Asia suroriental y meridional, 4) el de África occidental y 5) el de América.⁶

⁵ La época más importante en lo que se refiere a la migración en masa de familias completas fue en los años posteriores a 1815, cuando alrededor de 60 millones de personas dejaron Europa para trasladarse a América, Oceanía, África (Sur y Este). Se estima que 10 millones de emigrantes voluntarios dejaron Rusia para viajar a Asia Central o a Siberia. Aproximadamente 12 millones de chinos y 6 millones de japoneses se marcharon de sus tierras y emigraron al este o al sur de Asia, y un millón y medio de personas dejaron la India para desplazarse al este de Asia y al sur y oeste de África (véase Hirst, Paul y Graham Thomson, *Globalization in question. The international economy and the possibilities of governance*).

⁶ Genoveva Roldán Dávila, "Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos", en Ángel Bassols Batalla (coord.), *Lagran frontera. Franjas fronterizas. México-Estados Unidos. Transformaciones y problemas de ayer y hoy*.

Si bien es cierto que estos movimientos de trabajadores evolucionaron rápidamente, es conveniente contextualizarlos y no perder de vista que su participación en el total de la población mundial es menor. De acuerdo con información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos cuarenta y cinco años, la cantidad de personas que viven en un país diferente del que nacieron aumentó de más de 75 millones a casi 200 millones, entre 1960 y 2005. Este dato revela un aumento considerable, sin embargo, su relación con el total de la población mundial es sólo de 3 por ciento, una cifra no muy lejana del 2,5 por ciento que se manejaba en 1960, y muy próxima al 2,9 por ciento registrado en 1990.⁷

No obstante, para establecer la importancia de la magnitud actual de los movimientos migratorios, no resulta válido comparar los movimientos laborales contemporáneos con las migraciones masivas de pueblo europeo pauperizados que, huyendo del hambre, buscaron colonizar nuevos territorios (y que no encontraron obstáculos a la emigración, ni por parte de las autoridades de los países expulsores ni de los receptores), porque sus condicionantes fueron otros.

Cabe señalar que la importancia de las migraciones laborales internacionales no se desprende de su magnitud, sino del impacto social y económico que genera su inserción laboral en la economía a las que se incorporan; de las repercusiones locales y regionales de la economía de las que emigran; de la respuesta social de aceptación o rechazo a dichos flujos migratorios—por el “efecto de visibilidad” que generan las diferencias étnicas, idiomáticas, culturales y de tradiciones, magnificadas por los miedos líquidos— y de los temores de la sociedad contemporánea;⁸ así como de las debilidades estructurales que se evidencian tanto en los países industrializados que requieren de esta fuerza de trabajo, como en la incapacidad de los subdesarrollados para ofrecer alternativas nacionales de empleo menos irracionales en lo que respecta a la distribución del ingreso.

⁷ Véase Trends in Total Migrant Stock. The 2005 Revision, CD-ROM.

⁸ Véase Zygmunt Bauman, Miedo líquido. Las sociedades contemporáneas y sus temores.

En cuanto al origen de la emigración México-Estados Unidos, sus antecedentes se remontan a más de 150 años. Al anexarse Estados Unidos más de la mitad del territorio mexicano, se agudizó la expansión hacia el oeste y se aceleró el despojo masivo de las tierras pertenecientes a indios mexicanos. Por medio de la violencia y de diversas “legislaciones” ad hoc, se despojó de sus propiedades a la población de origen mexicano, quienes se convirtieron en extranjeros, aun en su propio país. Desde 1850, con la fiebre del oro en California y la escasez de trabajadores en el oeste y suroeste de Estados Unidos, se iniciaron algunos tímidos movimientos migratorios provenientes de México. En 1870, los desplazamientos se incrementaron debido a la contratación de contingentes de trabajadores para la construcción de las vías férreas, que comunicarían al norte con el oeste de Estados Unidos: la colocación de rieles, construcción de terraplenes y el mantenimiento de las líneas fueron trabajos realizados por mexicanos.

Mientras el crecimiento del agro comercial y la industria minera y ligera del sudoeste de Estados Unidos generaban una creciente demanda de fuerza de trabajo, sujeta a una explotación intensiva con bajos salarios, el México prerrevolucionario era incapaz de absorber el creciente número de campesinos que se veían despojados de sus tierras por los grandes latifundistas. La Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial también activaron este flujo migratorio. Paralelamente, se iniciaron las preocupaciones, la discriminación y el rechazo en la sociedad estadounidense hacia la migración de mexicanos, como podemos constatarlo en la Ley de Inmigración de 1917.

No obstante, frente a la presión de los empleadores, por primera vez se tuvieron que establecer cuotas de inmigrantes en el Congreso estadounidense (1921), tras lo cual se calcula que, a principios de la década de 1920, cerca de 50 mil inmigrantes mexicanos se incorporaron anualmente a las principales áreas agrícolas del suroeste y al área industrial de la región septentrional, provocando que a mediados de esta década se adoptara un sistema de cuotas que intentó preservar la composición noreuropea y británica de sus habitantes, y se autorizara la creación de la Patrulla Fronteriza, institucionalizando su labor de deportación de mexicanos.

La gran depresión dio el banderazo de salida a la política que se ha venido repitiendo de modo cíclico y que había comenzado con las deportaciones de 1919. El “pretexto” fue atribuir a los mexicanos el desempleo que se agudizó en los años de crisis y recesión económica, además de señalarlos por mostrar una tendencia al analfabetismo, la delincuencia y las enfermedades, como lo hizo entonces C. Box, diputado demócrata por Texas. Es decir, los estadounidenses necesitan a los inmigrantes, pero no los quieren.

A partir de 1940, con la reactivación de la economía estadounidense y sus necesidades de fuerza de trabajo poco calificada y barata, se acudió al expediente de formalización, que ya antes había demostrado eficiencia: cuando se les requiere, están dispuestos a acudir y recibir los salarios más bajos en los escalafones existentes, además de que la vecindad permite regresarlos a su país de origen cuando se convierten en un estorbo. Así, debido tanto a la presión de los empleadores como a la necesidad de evitar posibles errores en este modelo, se acudió al expediente de su formalización y Estados Unidos promovió la firma del primero de varios Convenios de Braceros, que existieron hasta 1964, cuando aquel país decidió interrumpirlos de manera unilateral.

Este período resulta de gran interés para los expertos en el tema, pues – pese al crecimiento económico de México, a su proceso de industrialización y a que se caracterizaba por un aumento sostenido del producto interno bruto, superior al 6% anual como promedio –, durante tres décadas, el fenómeno migratorio tuvo un crecimiento importante. Eso confirmó que si el crecimiento económico no se acompaña de aumento en el empleo y mejoras en los niveles salariales, no es un indicador suficiente para contener las migraciones laborales y, menos aún, es sinónimo de desarrollo.

En este periodo se “legalizó” y “formalizó” el flujo migratorio sin que se modificaran sustancialmente las características principales de la migración existente entre dos países de desarrollo desigual, y donde las relaciones de dependencia matizan el conjunto de vínculos establecidos. Lo plasmado en los convenios, en cuanto a la protección de las condiciones de extremos racismo laboral y de vida de los inmigrantes mexicanos, se violó regularmente y, por ello, nunca fue obstáculo para las degradantes deportaciones que se instrumentaron en 1954, bajo el nombre de “Operación Espalda Mojada”.

El proceso sustitutivo de industrialización se acompañó de un incremento de la inversión extranjera directa, préstamos atados, el comercio exterior directamente vinculado y controlado por empresas estadounidenses, con una fuerte dependencia tecnológica, y también de la emigración de braceros mexicanos. De esta manera, el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos se ligó estructuralmente con el proceso de subdesarrollo y dependencia.

Durante la década de los años setenta se observaron cambios en algunas de la dinámicas de la migración, algunos de ellos fueron resultado de la decisión unilateral de Estados Unidos de suspender la firma de los Convenios de Braceros, debido a los altos costos que les originaba la burocracia y porque consideraban que se habían salido de control. Una nueva Ley de Inmigración (1965) convirtió a la migrantes en "indocumentados" y permitió equipararlos con delincuentes, lo cual ha producido a la economía estadounidense importantes ganancias, además de que su objetivo fue consolidar una migración circular y temporal. Para ello, una vez más, se echó mano de continuas deportaciones y del endurecimiento del control fronterizo. También se vislumbraban ya otros cambios en cuanto al perfil de los emigrantes y la diversificación en los lugares de origen y destino. Dichos cambios surgieron y se desarrollaron sobre la base de una tradición migratoria, de relaciones sociales ya establecidas, así como de la inclusión de nuevas actividades y regiones económicas que requieren trabajadores no nacionales.

Durante los años ochenta –mientras en México se iniciaba el proceso de apertura y reformas estructurales– en Estados Unidos, después de más de quince años de estudiar diversos proyectos de reforma a la Ley de Inmigración, en 1986, se aprobó la Ley Simpson-Rodin (*Immigration Reform and Control Act*, IRCA), que provocó la alteración del patrón histórico de un movimiento circular en el flujo migratorio.

En este caso, la acción legislativa también favoreció el impulso de un proceso paralelo de migración que no se ajustaba a los requerimientos de la nueva ley, pues el aceptar la amnistía de más de dos millones de mexicanos se acompañó del reforzamiento de la vigilancia en la frontera, suponiendo, erróneamente, que las necesidades de la economía yase en contra bansasubstancadas con esa regularización y menospreciando su impacto en el patrón migratorio. Fue la primera, y quizás última, ley estadounidense que intentó

enfrentar las contradicciones generadas por su economía con el vecino país, asumiendo algunos de sus “costos”.

En este caso, la zanahoria y el garrote hicieron un buen trabajo de equipo, pues, además de regularizar a estales, también se contempló institucionalizar la discriminación y la violencia por parte de las autoridades migratorias (border patrol, por sólo citar a uno de los cuerpos policíacos más importantes) hacia los mexicanos emigrantes. El incremento de la impunidad y los asesinatos y violaciones a los derechos humanos de los trabajadores mexicanos quedó documentado en sendos informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.⁹

La apertura comercial y financiera de México culminaría con la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en 1994, el cual permitiría (según la versión oficial y de algunas instituciones académicas) a mediano y largo plazo una significativa reducción de la migración. La urgencia por subirnos al tren de la globalización no permitió que los empresarios, trabajadores y la sociedad en su conjunto reflexionaran sobre los pros y contras de este proyecto; de tal manera que nos subimos al tren, pero como “polizontes”, como un país de segunda que estaba dispuesto a reducir su soberanía en beneficio del capital extranjero, particularmente del estadounidense, sin ningún reconocimiento de las asimetrías (como había sucedido en el proceso de integración europeo) y sin ningún apartado que incluyera el tema migratorio.

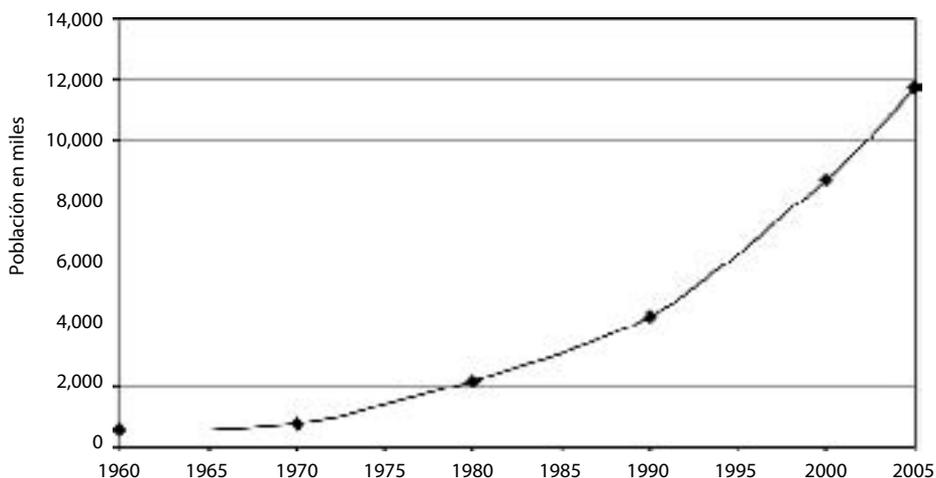
Así, después de doce años de la firma del TLC, no se ha logrado disminuir la exportación de fuerza de trabajo barata y desechable, y las políticas anti-migratorias se han recrudecido. Ya en 2005 el número de emigrantes mexicanos que residían en Estados Unidos ascendía a casi 12 millones (ver gráfica 1), que sumados a los descendientes de segunda y tercera generación alcanzan una cifra de 31 millones de personas con fuertes lazos sociales, económicos y culturales con prácticamente todas las regiones y municipios de México.

Este flujo no documentado está integrado por población en edad laboral y es predominantemente masculino. En los últimos catorce años, los flujos

⁹ Primary y Segundo informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzar la yal internarse en la franja fronteriza surnorteamericana; la investigación y elaboración del Segundo Informe fueron realizadas por Héctor Dávalos y Genoveva Roldán.

promedio anual han llegado casi 400 mil migrantes mexicanos. Entre el año 2000 y 2005, el 78 por ciento de ellos no disponía de autorización para cruzar la frontera, lo que contrasta con la cifra registrada en el periodo 1993-1997, que fue cercana a 48 por ciento.

Gráfica 1. Mexicanos radicados en Estados Unidos, 1960-2005



Fuente: U. S. Bureau of Census.

En estos años se elaboraron nuevos proyectos de “control fronterizo”, los cuales empezaron a instrumentarse desde septiembre de 1993, con la Operación Bloqueo; y, meses después, los llamados Planes Portero o Guardián, Salvaguardia y Río Grande, cuyo objetivo fue recuperar el control de las principales rutas de acceso a territorio estadounidense, cerrando y obstaculizando los caminos utilizados con más frecuencia por los emigrantes. De este modo, se haría aun más difícil y costosa la entrada a ese país, con lo que aspiraban a controlar la entrada de indocumentados y disminuir –aunque no eliminar– la acción directa de la policía migratoria.

Esta modalidad de violencia por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos se acompañó de la preparación de una nueva Ley Migratoria, con la presentación de más de un centenar de propuestas de ley, todas ellas xenófobas y racistas. El debate en el Congreso concluyó en 1996 con la

aprobación del *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996*, de la que es preciso destacar lo señalado por Delgado Wise: “Lo trascendente –y aberrante a la vez– de esta ley, es que institucionaliza la criminalización de la migración laboral a través de una serie de normas arbitrarias y de procedimientos que trasgreden los derechos humanos y laborales de los trabajadores fronterizos”.¹⁰

Al momento de su aprobación, además de sus imprecisiones y contradicciones, la ley ya era obsoleta y se volvía a plantear la necesidad de reformarla. En el año 2000 se volvió a enmendar la Sección 245 (i), ya que en el Congreso estadounidense el debate entre demócratas y republicanos empezó a oscilar entre la posibilidad de una amplia amnistía para los trabajadores indocumentados o el establecimiento de un nuevo Programa Bracero; o un aumento de la cuota de visas que anualmente entrega Estados Unidos a los mexicanos, o bien un Programa de trabajadores-huéspedes temporales.

Dos de los propósitos de estos operativos y del nuevo entorno legislativo se han cumplido ampliamente: los costos de la migración se han elevado (en la década de 1980 se pagaba al “pollero” alrededor de 200 dólares, pero, al enfrentarse a nuevas rutas, los emigrantes se ponen en manos de redes de traficantes de personas que llegan a cobrar hasta dos mil dólares) y también han logrado dificultar la entrada a través de las antaño principales rutas de acceso a territorio estadounidense. Los resultados para los emigrantes han sido que, de 1993 a 2005, han muerto casi cuatro mil personas; mientras que en 2005, el número de mexicanos muertos fue 324. Por supuesto, se intenta ocultar la responsabilidad que, respecto de estas muertes, deberían asumir tanto las políticas migratorias de Estados Unidos como las débiles y subordinadas reacciones de México, trasladando la culpa a los propios inmigrantes.

De esa manera, la tendencia a amurar la frontera (todavía más) pareciera una de las principales medidas para “defender a Estados Unidos” frente a la “fuerza invasora” constituida por los inmigrantes, incorrectamente señalados como “ilegales”, provenientes sobre todo de México y Centroamérica. En cuanto al tercer y principal propósito, fracasaron: jamás lograron disminuir ni controlar el flujo migratorio de indocumentados.

¹⁰ Raúl Delgado Wise, “Globalización y migración laboral internacional. Reflexiones entorno al caso de México”, en Raúl Delgado Wise y Margarita Favela (coords.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, pp. 24-25.

De la metodología para la medición y el registro de las migraciones y remesas

Son muchas las dificultades reales para medir estrictamente muchos de los aspectos relacionados con la población emigrante: su flujo neto y bruto anual, el número de detenciones, el número de muertos en su intento por cruzar las fronteras, la magnitud de las violaciones a sus derechos humanos, la dimensión de los indocumentados y el monto de las remesas. Las dificultades se triban en el rápido crecimiento de la emigración indocumentada, los continuos movimientos que se producen en ésta, sus tasas de crecimiento y su naturaleza subrepticia; todo ello ha permitido la politización de las cifras que ofrecen diversas autoridades, que subestiman algunas estadísticas oficiales o, dependiendo de algunos intereses políticos, las sobrestiman.

Es el caso de las cifras acerca del volumen de inmigrantes mexicanos, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) tiende a elevar los cálculos, con el fin justificar las políticas antimigratorias y racistas promovidas en los procesos preelectorales, de crisis y ataques terroristas. Esto nos permite explicarnos la disparidad en algunos de los datos existentes, por lo cual utilizaremos algunas de estas estadísticas con todas las reservas y salvedades que el caso amerita.

Entorno a esta problemática, el Dr. Tuirán –que fuera Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)– señala que:

Las dificultades que supone la medición directa del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, han motivado que la mayor parte de los esfuerzos metodológicos y empíricos desplegados hasta la fecha recurran a los procedimientos de medición indirecta. Estas metodologías se han afinado con el paso del tiempo mediante la incorporación de estadísticas periódicas y con nuevos datos sobre aspectos específicos del fenómeno. Sin embargo, la exactitud de las mediciones sigue dependiendo de algunos supuestos que no pueden ser verificados con las fuentes de información disponibles.¹¹

¹¹ Rodolfo Tuirán y Rodolfo Corona “Medición directa e indirecta de la migración mexicana hacia Estados Unidos, 1990-1995”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio*, p. 130.

En cuanto a las remesas, por tratarse de transacciones económicas internacionales, su flujo es objeto de registro en la Balanza de Pagos de los distintos países. Conforme al Fondo Monetario Internacional, la mayor parte de las remesas se registran en la partida “remuneración de empleados” (compensation of employees), “remesas de trabajadores” (workers remittances) y “transferencias de emigrantes” (migrants transfers).¹²

El flujo de remesas que ingresan a un país puede clasificarse en cinco categorías, en cuanto al origen del envío:

- Las transferencias realizadas por los emigrantes permanentes, es decir, las personas que residen en un país extranjero.
- Las transferencias de los emigrantes temporales, es decir, las personas que trabajan un breve lapso en un país extranjero y mantienen su lugar de residencia habitual en su país de origen (transfronterizos).
- Los envíos efectuados al país de origen por los descendientes de emigrantes nacidos en el país extranjero.
- El flujo de bienes y recursos financieros (bienes muebles y ahorros), asociados con la migración de retorno.
- El ingreso que los nacionales reciben del exterior por concepto de jubilaciones y pensiones en general.

La captación y contabilización de las remesas no se encuentra exenta de problemas que puedan conducir a subestimarlas. Es importante destacar que las dificultades son de diversa índole y van desde la identificación de los agentes que realizan los envíos (la población de emigrantes), la cuantificación de los montos transferidos a través de las distintas modalidades (los medios de envío), hasta el registro del flujo de remesas en las cuentas nacionales.

En cuanto a los medios de envío, cabe señalar que la experiencia directa nos ha permitido constatar que los emigrantes, en muchas ocasiones, destinan sus ahorros a la compra de bienes de consumo duradero para el hogar, acudiendo a familiares y amigos o a vías informales de transferencias, lo que dificulta la medición de sus remesas. Estimaciones conservadoras cifran las remesas ocultas en, al menos, un tercio de las registradas.

¹² Véase International Monetary Fund, Balance of Payments Manual.

En México, el Banco de México es la institución financiera encargada de realizar las estimaciones de remesas que se registran en la Balanza de Pagos. Las partidas en que se realiza el registro son dos: remesas familiares, dentro del renglón “transferencias”, y otros, en el renglón de “servicios factoriales”. En la primera se registra la mayoría de las transferencias que reciben los hogares del país por parte de los mexicanos que residen habitualmente en Estados Unidos (documentados y no documentados), así como los envíos de estadounidenses descendientes de mexicanos y las remesas de emigrantes temporales. Por su parte, en la segunda categoría se contabiliza el flujo de divisas que entra al país por concepto del trabajo en Estados Unidos por parte de los trabajadores transfronterizos.¹³

Al finalizar los Convenios Braceros en 1964, se impulsó de modo notorio la emigración indocumentada, con lo que el silencio oficial sobre el número de emigrantes y, consecuentemente, sobre el monto de las remesas, se hizo total. Fue hasta la segunda mitad de la década de 1980 cuando las autoridades económicas y políticas del país retomaron el tema migratorio, sobre todo por la discusión y las presiones provenientes de Estados Unidos.

Así, en 1989 el Banco de México amplió su ámbito de estudio para que, además de los órdenes de pago, se consideraran envíos en dinero y cheques personales, fondos que entraron al sistema mediante la información proporcionada por instituciones bancarias y casas de cambio. En 1992 se incluyeron también los datos de una investigación mensual de remesas familiares y de un censo en la materia. En 1993, el Banco Central decidió considerar el dinero que fluía hacia México –y que no estaba siendo contabilizado– mediante transferencias electrónicas, una amplia gama de bancos y otras instituciones financieras, transferencias de bolsillo y en bienes o servicios. También se incorporaron en su balanza de pagos las transferencias electrónicas de remesas, así como un cálculo de las transferencias de bolsillo y de bienes o servicios, lo cual tuvo un efecto significativo en los cálculos de remisiones del Banco.

¹³ Una descripción detallada de la metodología de Banco de México puede verse en Jorge Carriles et al., Las remesas familiares provenientes de otros países.

Acerca de los montos de las remesas

El flujo de divisas que originan las remesas ha venido creciendo en los últimos años. De acuerdo con información difundida por el BID, en 2004 los trabajadores latinoamericanos y caribeños residentes en países industrializados enviaron unos 40 mil millones de dólares (mdd) a sus países de origen, frente a unos 38 mil en 2003, 32 mil mdd en 2002 y 23 mil mdd en 2001.

Para valorar en su justa dimensión la trascendencia financiera de las remesas, es importante no perder de vista los resultados del estudio realizado por el BID¹⁴ en 19 países de la región, que muestra que, en la mayoría de los países receptores, las remesas superan con creces el total de la inversión extranjera directa, los ingresos oficiales de ayuda al desarrollo y también el pago de intereses de la deuda externa. En 2003, el flujo de inversión extranjera directa hacia toda América Latina fue de 29 mil mdd;¹⁵ en 1995, el flujo total de remesas en el ámbito mundial osciló entre 81 y 91 mil mdd;¹⁶ mientras que para 1999 las remesas alcanzaban un valor global de 105,2 mil mdd.¹⁷ Dicho incremento mantiene una estrecha relación con el aumento de la migración, que ya hemos documentado.

La utilización política que los países receptores de los inmigrantes puedan hacer de las remesas también se ha convertido en una preocupación para los expertos. Un ejemplo de esto fue cuando, el 6 de mayo de 2004, la administración de George W. Bush anunció un conjunto de medidas para “acelerar” la “transición democrática” en la Isla de Cuba, las cuales estaban directamente ligadas con imponer limitaciones en el envío de las remesas.¹⁸

En cuanto a México, cabe destacar que el cálculo de la magnitud de las remesas es un tema complejo y controvertido; por ello, las metodologías de estimación y la definición de las poblaciones relevantes se encuentran en constante revisión. Sin olvidar lo anterior, instituciones como CONAPO recopilan tanto esfuerzos pioneros como aquellas investigaciones históricas que han tratado de acercarse al tema (ver Tabla 1).

¹⁴ Informe del BID, marzo 2004, consultado en: <http://www.ladb.org/exr/am/2004/index.cfm?language=spanish&pg=11>.

¹⁵ Véase CEPAL, Signos positivos de crecimiento económico en América Latina y el Caribe.

¹⁶ Véase Fondo Monetario Internacional, op. cit.

¹⁷ José Antonio Alonso, Emigración y Desarrollo. Implicaciones económicas, p. 30.

¹⁸ El País, diario, domingo 16 de mayo de 2004, p. 10.

Tabla 1. México: Estimaciones del flujo de remesas procedente de Estados Unidos, según diversas fuentes y años, 1920-1998 (millones de dólares)

Fuente	Año	Estimación
Gamio	1920-1928	4.9
Departamento del Trabajo	1942-1945	63.0
Hanckock	1956	120.0
Ruiz Cortines	1959	163.0
López Mateos	1961	275.0
Díez-Canedo	1975	317.0
Cornelius	1975	2 000.0
North y Houston	1976	1 500.0
Lozano	1980	1 262.0
García y Griego y Giner de los Ríos	1984	1 800.0
Lozano	1985	2 300.0
Keelv y Tran	1989	2 300.0
Massey y Parrado	1990	2 012.0
Nolasco	1990	1 800.0
Lozano	1990	3 151.0
Russel y Teitelbaum	1992	2 300.0
Corona	1993	2 055.0
Lozano	1995	3 876.6
Estudio Binacional	1995	2 500.0- 3 900.0
Banco de México	1996	4 223.7
Banco de México 1997	4 864.8	
Banco de México 1998	5 626.8	

Fuente: CONAPO, Migración, remesas y desarrollo, año 3, núm. 7, 1999.

Las cifras anteriores son sólo estimaciones, pues mientras en México se cuenta apenas con estadísticas aproximadas, otros países con fuertes corrientes migratorias conocen con un alto grado de exactitud las cantidades que ingresan anualmente por este concepto. Por ejemplo, en la década de 1920, las cifras de Manuel Gamio (pionero en estos estudios) fueron más generales que las de las oficinas de correos que se publicaban en los periódicos. Durante la época de los Convenios Braceros, la situación empezó a cambiar a partir del reconocimiento de una emigración documentada, y en 1952, la Secretaría de Relaciones Exteriores opinaba que “después de la industria del turismo... es la contratación de braceros la que aporta los mayores recursos visibles para estabilizar nuestro intercambio internacional”. En la actualidad, el Banco de México nos proporciona las cifras que aparecen en la Tabla 2.

Tabla 2. Dinero enviado por migrantes mexicanos desde Estados Unidos, 1990-2005 (millones de dólares).

Año	Remesas familiares
1990	2,494
1991	2,660
1992	3,070
1993	3,333
1994	3,474
1995	3,673
1996	4,224
1997	4,865
1998	5,627
1999	5,910
2000	6,572
2001	8,895
2002	9,814
2003	13,396
2004	16,613
2005	20,035
2006	25,038

Fuente: Banco de México e INEGI, 2007.

Importancia de las remesas

En las últimas décadas las remesas se han convertido en un flujo de divisas de suma relevancia para la sociedad mexicana. Este flujo constituye uno de los principales rubros en el renglón de las transferencias económicas de la Balanza de Pagos y funge como una verdadera inyección de recursos en sectores específicos de la economía nacional. Baste señalar que el monto recibido en 2002 contribuyó a reducir el déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos en alrededor de 27 por ciento, lo que revela la creciente importancia de la migración como fuente de divisas.

Como se ha señalado, se estima que en 2003 las remesas ascendieron a unos 13,900 millones de dólares, superando los flujos de inversión extranjera directa que en ese mismo año se estimaron en 11 mil mdd. Sin embargo, su importancia se relativiza en virtud del tamaño de la economía mexicana. La proporción de las remesas respecto al Producto Interno Bruto (PIB), de 1990 a 1994, representó el uno por ciento, y de 1995 a 2002 ha crecido hasta colocarse, en 2003, en 1.5 por ciento.

La trascendencia de las remesas es más reveladora en los planes estatales, sobre todo en aquellos de alta tradición migratoria (ver Tabla 3).

Tabla 3. Proporción de las remesas con respecto al PIB estatal 2000

Estado	Proporción
Zacatecas	25.5
Michoacán	22.5
Guanajuato	16.7
Guerrero	15.5
Durango	14.5
Nayarit	13.7
San Luis Potosí	12.8
Oaxaca	11.2
Hidalgo	10.4
Jalisco	9.7

Las remesas equivalen actualmente a cerca de la tercera parte de las transferencias federales a los estados y municipios, aunque a principios y mediados de la década de 1990 llegaron a representar casi la mitad o hasta dos terceras partes de los montos canalizados por la federación a esas unidades político-administrativas. Esta tendencia se explica, en buena medida, por el acelerado crecimiento de las transferencias federales durante el segundo quinquenio de los noventa.

Donde resulta más claro el impacto económico de las remesas es en los niveles regional y local. Alrededor de la mitad de las remesas se dirigen a los 884 municipios de intensidad migratoria muy alta, alta y media—donde viven más de 20 millones de habitantes—, mientras que la mitad restante se dispersa en 1466 municipios de intensidad migratoria baja y muy baja, los cuales se encuentran habitados por cerca de 77 millones de personas. Es importante mencionar que los cien municipios que registran las remesas per cápita más elevadas son predominantemente rurales (habitados por 2.2 millones de habitantes) y hacia ellos se dirige poco más de uno de cada 6 dólares que ingresan al país por concepto de remesas.

De acuerdo con información proporcionada por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los hogares receptores de remesas han venido creciendo de manera significativa en los últimos diez años, beneficiando a un número cada vez mayor de mexicanos. Entre 1992 y 2000 su número casi se duplicó, pasando de casi 660 mil a 1,252 millones del total de hogares en México. El monto promedio anual del ingreso por concepto de remesas en los núcleos domésticos que reciben estos recursos ascendió a más de tres mil dólares; en los hogares rurales fue de alrededor de dos mil dólares, mientras que en los urbanos fue ligeramente inferior a los cuatro mil dólares.

De acuerdo con la Carpeta Informativa 2005, de CONAPO, uno de cada 18 hogares mexicanos recibe remesas del exterior: en 2004, 50.5 por ciento de los hogares receptores de remesas (726 mil) se encontraba en localidades rurales, mientras que 49.5 por ciento (712 mil) se encontraban en localidades de 2,500 o más habitantes. En 2004 el promedio de remesas que percibieron los hogares radicados en las localidades con menos de 2,500 habitantes fue de 2,409 dólares, mientras que en los de localidades con 2,500 o más habitantes se elevó a 3,433 dólares.

También CONAPO ha realizado encuestas y estudios sobre el uso de las remesas en México, los cuales corroboran tendencias a nivel internacional: la gran mayoría de los recursos recibidos se utilizan para satisfacer necesidades básicas, adquirir bienes de consumo duradero y comprar y mejorar la vivienda. Una proporción muy pequeña (menos del 10%) se destina al ahorro y a la inversión productiva.

Del envío de las remesas

En cuanto al envío de las remesas, incluiré la descripción del proceso de envío, las comisiones que cobran las empresas por el servicio de transferencias y el bajo tipo de cambio que pagan a los receptores en México. Ciertas categorías de emigrantes tienden a remitir más fondos que otros, pero, por lo general, envían de 6 a 16 por ciento de su ingreso a su país de origen. Las remesas tienden a disminuir después de la primera o segunda generación y el flujo continuo de recursos depende de los nuevos emigrantes.

La mayoría envía dinero más de una vez al año y suele hacerlo de manera regular. Una vez que los emigrantes cuentan con un ingreso disponible suficiente, toman la decisión de cómo y cuánto enviar. Con frecuencia lo determinan con base en las necesidades de sus familias. Los principales medios utilizados para el envío son: órdenes de pago (money orders), efectivo y especie y transferencias electrónicas.

Las money orders son instrumentos de pago alternativos al cheque y pueden ser comprados en más de 50 mil agencias en Estados Unidos. Este documento se envía normalmente por correo ordinario o certificado, y su costo en EU no es superior a los tres dólares, a lo que hay que sumar los costos del servicio postal y la certificación del correo, en caso de necesitarse. El tipo de cambio al que se paga este instrumento es el de compra del documento, descontando una comisión de cinco dólares por cada 300 que se envían. Otra forma de cobro es a través del remesero – persona física que cambia el documento por efectivo –, quien compra los documentos entre cinco y setecientos por debajo del tipo de cambio de equilibrio, pagando un importe neto y sin comisiones aparentes, con lo que cubre su margen de intermediación, ya que los bancos le compran el documento al tipo de cambio de equilibrio.

Cuando las remesas llegan en efectivo y especie, se envían por medio de parientes, amigos o conocidos. Ellos se dan por la gran circulación de personas entre México y Estados Unidos. Quien pide el favor para que le lleven el dinero es quien asume la responsabilidad en caso de robo o accidente. Este mecanismo tiene la ventaja de que no tiene costo y las personas en México recibéndolas en efectivo por los cuales pueden obtener un valor más alto. Los envíos en especie son los que se realizan a través de regalos, como ropa y otros artículos de consumo que los emigrantes envían a sus familiares en México, ya sea por entrega personal o por medio de familiares o amistades.

Las transferencias electrónicas son envíos de dinero por medios electrónicos, y han venido ganando participación en el mercado debido principalmente a la rapidez de los envíos y a los pocos requisitos necesarios para usar el servicio. Dicho auge se dio a partir de la modificación de los lineamientos que normaban el funcionamiento de las casas de bolsa, en 1991, dando como resultado la creación de empresas que quedaron fuera de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales operan como negocios mercantiles. A estas empresas se les denomina centros cambiarios, cuando son personas morales; y remeseros, si son personas físicas.

Las empresas más importantes que realizan la mayor parte de los envíos de dinero de Estados Unidos a México son Western Union y Money Gram, las cuales operan con una amplia red de agencias que, además de recibir los envíos, realizan otras actividades (como brindar asesoría jurídica), o bien, fungen como establecimientos comerciales (tiendas departamentales) que operan como receptoras de transferencias.

Como señalamos antes, cerca del 90 por ciento de los envíos que se realizan en la actualidad son a través de transferencias electrónicas, que –a pesar de lo oneroso que resulta– son el instrumento más utilizado, debido a la seguridad que ofrecen en los envíos. El avance tecnológico que se ha implementado en este servicio desde los años noventa generó que se sustituyera el mecanismo tradicional de money orders, con lo que se ha logrado una mayor eficiencia y oportunidad en el envío de las remesas hacia nuestro país, ya que en el caso de las órdenes de pago, los bancos cobran comisiones todavía más onerosas a quienes no son cuenta habientes, como es el caso de muchos receptores.

Apartir de 1994 las transferencias electrónicas lograron la preferencia de los emigrantes mexicanos, al incrementar su proporción en el total de remesas de 44 por ciento a cerca de un 90 por ciento en los últimos años. Actualmente existen alrededor de 43 mil módulos de servicio, y Western Union y Money Gram poseen el 97 por ciento del mercado y el 81 por ciento de los módulos.

Western Union es una empresa líder en envíos de dinero en todo el mundo; está presente en 185 países, cuenta con más de 100 mil centros de atención y su historia se remonta a 152 años. Nació en 1851, como una compañía de telégrafos, y se constituyó en la primera línea de telégrafos transcontinental, proporcionando un medio de comunicación rápido durante la Guerra Civil en Estados Unidos. En 1871 se llevó a cabo la inauguración del servicio de transferencia de dinero y de los primeros telegramas cantados. En 1934 pusieron en marcha el primer y único servicio de fax entre ciudades. En 1989 comenzó el servicio de transferencia rápida fuera de Estados Unidos. En 1993 se introdujo el servicio de "Dinero en Minutos", que entregaba dinero en América Latina minutos después de haber sido enviado desde Estados Unidos.

First Data Corp. adquirió Technology Solutions, Inc., un servicio líder en el área de fax de alta calidad. TSI es administrada por Western Union Commercial Services, que expandió sus servicios de mensajes para incluir servicios de fax. En Bruselas, Bélgica, se inauguró el primero de tres centros internacionales de operaciones, y la división internacional inauguró, en 1999, en San José de Costa Rica, su Centro de Operaciones para América Latina. Los servicios que presta son reconocidos como los más rápidos y eficientes de su categoría.

Más tarde, Western Union estableció alianza con Elektra –cadena de tiendas de artículos electrónicos, aparatos domésticos y muebles– que también se asoció con Woolworth Mexicana, Banca Promex y el Banco Internacional. Western Union cobra una comisión por el envío electrónico de dinero, una operación que demora 15 minutos. Elektra suele ofrecer una tasa de cambio 10 por ciento menor que la interbancaria, lo cual arroja una pérdida de los fondos remitidos por costos de transferencia. Elektra también fomenta el consumo al ofrecer descuentos en las compras efectuadas con esos fondos.

Travelers Express/Money Gram se fundó en 1940, en Minneapolis; en los años setenta, la compañía obtuvo la patente del proceso de money orders, lo que le permitió desarrollar estos servicios en los años ochenta. Una década más tarde, la compañía adquirió tecnología de punta y en 1998 entró al mercado internacional, con la adquisición de MoneyGram Payment Services, una compañía de transferencia de dinero establecida desde 1988. La expansión de la compañía se basó en una situación financiera sólida. Travelers Express llegó a ser una subsidiaria de Greyhound Corporation, en 1965, y un año después la corporación se separó en dos compañías. La nueva empresa, Viad Corp, se convirtió en el principal soporte de Travelers Express, mientras que la otra fue una compañía de servicios cuyos productos se ofrecen en más de cien mil locales alrededor del mundo.

MoneyGram es la división que se encarga de las transferencias de dinero y cuenta con una red de 55 mil agentes alrededor del mundo, a través de los cuales se puede enviar dinero a más de 155 ciudades, mediante atractivas tarifas. Estas transferencias tardan alrededor de 10 minutos y, según la compañía, están totalmente garantizadas. La participación de MoneyGram se ha incrementado en la última década, principalmente por el enfoque que le ha dado a su publicidad, dirigida particularmente a mexicanos y mexicanos-estadounidenses, y a las promociones en el precio. Los módulos para enviar dinero se ubican principalmente en los seis estados con mayor población migratoria: California, Nueva York, Texas, Nueva Jersey, Florida e Illinois.

Money Gram se ha asociado en México con instituciones financieras y empresas para el envío de dinero hacia nuestro país. El 16 de abril de 2002 se realizó la alianza estratégica con el Grupo Financiero Banorte, que ofrece el servicio "Cambio Plus" en sus más de mil 186 sucursales y una red de 2,700 cajeros automáticos, distribuidas en todos los estados de la República Mexicana. Los giros pueden ser cobrados 10 minutos después de haber sido enviados, con un precio fijo de 15 dólares, sin importar el monto de la suma y se accede a uno de los tipos de cambio más competitivos en el mercado. Además, los usuarios de este nuevo servicio tienen la posibilidad de realizar una llamada telefónica gratis, de tres minutos, y podrán aprovechar un descuento del 5 por ciento sobre el precio de envío, al utilizar la tarjeta money saver.

El 4 de abril de 2003 se dio a conocer otra importante alianza con el Banco Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI). La red está compuesta de

las sucursales Bansefi-Bonos del Ahorro Nacional y también de organizaciones diversas de cajas (pequeñas asociaciones de ahorros), cooperativas e instituciones financieras. Se trata de una alianza estratégica que ofrece todo tipo de servicios financieros, incluso transferencia de dinero a personas sin acceso a una cuenta de banco comercial.

El 26 de abril de 2003, se publicó la alianza Money Gram-Wal Mart, mediante la cual se ampliaría sustancialmente el número de lugares desde los que se puede transferir dinero de Estados Unidos al extranjero. El servicio Wal-Mart Money Transfer se ofrece en todas las tiendas de esa empresa (2,760 tiendas de descuento, grandes almacenes y supermercados, y más de 500 tiendas al por mayor Sam's Club), los clientes de Wal-Mart ahora pueden remitir fondos electrónicamente a 150 países. Como un valor agregado al servicio, se envía un mensaje de diez palabras a los beneficiarios o se regala una llamada de tres minutos de duración para que avisen a sus familiares acerca del envío.

BBVA Bancomer-Servicio Postal de los Estados Unidos nació en 1996, cuando BBVA Bancomer y el Servicio Postal de los Estados Unidos (*United State Postal Service*) formaron una alianza para lanzar "Dinero Seguro". A través de Bancomer Transfer Service (BTS), subsidiaria de Bancomer, la población de origen mexicano residente en Estados Unidos puede transferir dinero de manera rápida, sencilla, eficiente y segura, desde los puntos de venta adicionales del USPS, ubicados en ciudades estadounidenses con alta concentración de población mexicano-americana. Los destinatarios en México pueden cobrar los fondos en las 2,159 sucursales con que cuenta Bancomer a lo largo de todo el país; BTS cuenta además con 28 sucursales propias en California, Texas, Nueva York y 12 mil agentes de 32 empresas transmisoras de dinero en Estados Unidos.

Por su parte, BBVA Bancomer-Wells Fargo tiene un sistema de transferencia electrónica a través del sistema InterCuenta Express. Es una "cuenta de barrido" que transfiere los fondos disponibles todas las noches a la cuenta de Bancomer del beneficiario. Incluye una tarjeta para realizar depósitos en cualquier cajero automático de Wells Fargo mediante una transferencia de cuenta a cuenta de un banco a otro. Bancomer no cobra al beneficiario por la transferencia, y Wells Fargo fija el tipo de cambio a diario. La cuenta establece dos cargos de diez dólares, uno anual y otro por transferencia por

montos de hasta mil dólares. En depósitos de más de mil dólares, la primera noche se transfieren 990 dólares y la segunda, otros 990 dólares. La asistencia telefónica para este servicio es en inglés.

También existen muchos otros pequeños negocios de transferencia de dinero que tienden a concentrarse en grupos específicos de inmigrantes y suelen cobrar más por la operación. Tres entidades que son: American Express (propiedad de First Data Corporation), Travelers Express (propiedad de Viad Corporation) y el Servicio Postal de Estados Unidos controlan el 88 por ciento del mercado de las órdenes de pago. Los negocios pequeños, por lo general –tiendas de abarrotes, de licor, de servicio rápido y farmacias– venden poco más de un tercio de las órdenes de pago y el servicio postal otro 20 por ciento.

De los costos de las transferencias electrónicas

En junio de 2003, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) presentó los resultados de una investigación realizada con base en la información proporcionada por 22 empresas establecidas en Estados Unidos dedicadas al envío de dinero y una encuesta aplicada en territorio mexicano a los beneficiarios de los envíos y en los centros cambiarios. Los resultados son:

1. Más del 50 por ciento del mercado de envío de dinero vía electrónica está dominado por una sola compañía: Western Union, la cual otorga los servicios más onerosos en Estados Unidos.
2. El tiempo de entrega de este servicio varía de minutos hasta 72 horas, por lo que podemos considerar que el servicio es rápido.
3. El tipo de cambio, la comisión y el costo total del envío son determinados por la compañía que realiza el envío en Estados Unidos; las instituciones bancarias que operan en México y que participan en el envío tienen una participación muy limitada.
4. La transacción es fácil de realizar, ya que el único requisito para enviar dinero es registrar los datos de identificación (nombre, dirección y teléfono), tanto del remitente como del destinatario.
5. Las comisiones cobradas por las empresas remesadoras son elevadas y el tipo de cambio al que se paga el dólar en México es bajo. Ambas situaciones

nesson ocultas por las compañías que ofrecen el servicio, mediante la utilización de propaganda engañosa y poco clara, la cual no especifica claramente la comisión y el tipo de cambio a pagar en México, e intenta distraer la atención del usuario de estos elementos del envío.

6. El importe de las remesas sufre un deterioro de más de 20 por ciento por costos de transferencia, por lo que, en 2002, las ganancias de este sistema de intermediación se acercó a los dos mil millones de dólares.
7. Los emigrantes pagan costos excesivos por generar activos.

En mayo de 2002, Rosario Marín, tesorera de Estados Unidos, declaró que alrededor de 9,300 millones de dólares de las remesas de 2001 (de un total aproximado de 1,860 millones de dólares) se destinaron a cubrir las cuotas de envío, y se pronunció por la necesidad de disminuir los costos de envío. En México han sido múltiples las voces que se pronuncian en esa dirección, tanto organismos no gubernamentales como académicos, entre otros.

En los últimos años, hemos visto que nuevos actores –como bancos comerciales, bancos de desarrollo, uniones de crédito y empresas de servicios– se ven atraídos por lo que consideran un buen negocio. Pero cuando conocen este “negocio” y se dan cuenta de que es necesario efectuar considerables inversiones y asumir riesgos, tienden a desanimarse y a diferir o limitar su decisión de participar en el mercado. Prueba de ello son las instituciones bancarias comerciales y la banca de desarrollo, que en lugar de invertir en ello, se han asociado con las empresas líderes en el mercado de envío de remesas en Estados Unidos, participando de modo muy limitado en las operaciones y dejando a estas empresas el camino libre para el establecimiento de comisiones y tipo de cambio, lo que trae como consecuencia que el servicio se otorgue en forma muy onerosa para los emigrantes mexicanos.

En el año 2000, el Banco Interamericano de Desarrollo comenzó a estudiar el tema de las remesas a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMI), quien reunió a más de 20 bancos, cajas de ahorro, redes microfinancieras, empresas de transferencia de dinero y centros de estudio, con el objetivo de proponer recomendaciones de prácticas óptimas para la industria de las remesas y los gobiernos. Dichas recomendaciones han sido apoyadas por entidades que van desde gigantes como la Western Union y la Caixa de Barcelona, hasta pequeñas organizaciones de microcrédito, ante

una realidad que sugiere que en la próxima década la región recibirá 450 mil millones de dólares en remesas. Los participantes coincidieron en señalar tres áreas que requieren atención, que, a manera de conclusión, se presentan como algunas consideraciones finales de este trabajo:

1. Aunque los costos de las transacciones han bajado, siguen siendo demasiado altos; sobre todo, teniendo en cuenta la abundancia de cajeros automáticos y de la tecnología para realizar transferencias electrónicas.
2. La información proporcionada por los países receptores no es uniforme ni completa, lo cual dificulta la labor de quienes pretenden adoptar políticas con una buena base informativa.
3. Muy pocas instituciones financieras ofrecen servicios adecuados a las necesidades de los inmigrantes que envían remesas y los gobiernos han hecho muy poco para crear un entorno en el que florezcan tales servicios.

De lo expuesto en este trabajo, se corrobora el hecho de que los flujos de las remesas están abriendo un mercado potencialmente importante para las instituciones financieras formales, tanto por los niveles que alcanzan los envíos, como por los servicios que se pueden derivar hacia los receptores de dichas remesas: a la fecha, sólo el 25 por ciento de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos tiene cuentas bancarias,¹⁹ lo que permite suponer el gran trabajo que falta por hacer en cuanto a encontrar mecanismos más eficientes y menos costosos para los emigrantes. Es una realidad que las instituciones financieras tienen la oportunidad de capitalizar un proceso que les permitiría importantes ganancias, ofreciendo servicios novedosos a los receptores de remesas y a más bajo costo que las empresas remesadoras.

En cuanto a la posibilidad de que la migración y las remesas se puedan convertir en impulsos para el desarrollo, el asunto se complica. En diversas investigaciones sobre el uso de las remesas a nivel mundial, se ha demostrado que existen fuertes limitaciones para lograr este objetivo. La posibilidad de conseguirlo es remota en México, ya que los hogares (más de 8 millones) receptores de remesas mantienen un alto grado de dependencia de estos

¹⁹ Véase Nancy Pérez García, Experiencias de cooperación técnica internacional sobre proyectos de inversión productiva con migrantes en México.

dólares para resolver sus necesidades de vivienda, alimentación, vestido y educación. Así que los proyectos que intentan “enseñarles” cómo gastar esos dólares demuestran, por lo menos, una gran ignorancia en el tema.

Bibliografía

- Alonso, José Antonio, Emigración y desarrollo. Implicaciones económicas, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid, 2004, Serie Desarrollo y Cooperación (DT-DC-04-06).
- Bauman, Zygmunt, Miedolíquido. La sociedad contemporánea y sus temores, Paidós, Madrid, 2006.
- Blanco, Cristina, Las migraciones contemporáneas, Ciencias Sociales, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Carriles, Jorge et al., Las remesas familiares provenientes de otros países, Banco de México, México, 1991, Serie Documentos de Investigación, núm. 67.
- Castles, S. y Kosack, G., Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe, Oxford University Press, Londres, 1973.
- Castles, S. y Miller, M., La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2004.
- CEPAL, Signos positivos de crecimiento económico en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 17 de diciembre de 2003.
- CONAPO, Migración, remesas y desarrollo, año 6, núm. 19, México, 2002.
- Delgado Wise, Raúl, “Globalización y migración laboral internacional. Reflexiones en torno al caso de México”, en Raúl Delgado Wise y Margarita Favela (coords.), Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias-UNAM, Porrúa, México, 2004.
- El País, diario, domingo 16 de mayo de 2004, Madrid, Internacional, p. 10.
- Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Manual, Washington, D.C., 1997.
- Hirst, Pauly Grahame Thomson, Globalization in question. The international economy and the possibilities of governance, Polity Press, Londres, 1996.

- Informe del BID, Noticias BID Américas, marzo de 2004, consultado en: <http://www.ladb.org/exr/am/2004/index.cfm?language=spanish&pg=11>
- Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor, "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en Trabajo, Migraciones y Mercados de Trabajo, año 2, núm. 3, Segunda Época, UNAM, UAM y Plaza y Valdés, México, enero-junio de 2000.
- PérezGarcía, Nancy, Experiencias de cooperación técnica internacional sobre proyectos de inversión productiva con migrantes en México, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2006.
- Primery Segundo Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzar la yalinternarse en la franja fronteriza surnorteamericana, Comisión Nacional de Derecho Humanos, México, 1991 y 1996.
- Roldán Dávila. Genoveva, "La globalización neoliberal", Revista Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, núm. 115/116, octubre/diciembre de 1998 y enero/marzo de 1999, vol. 29/30.
- , "Migración y derechos humanos de los trabajadores mexicanos", en Ángel Bassols Batalla (coord.), La Gran Frontera. Franjas fronterizas. México-Estados Unidos. Transformaciones y problemas de ayer y hoy, UNAM, IIEc, México, 1999.
- Trends in Total Migrant Stock, The 2005 Revision, CD-ROM, UN. Doc. POB/DB/MIG/rev.2005/Doc, Department of Economic and Social Affairs/Population Division. Nueva York, Génova, febrero de 2006.
- Tuirán, Rodolfo y Corona, Rodolfo, "Medición directa e indirecta de la migración mexicana hacia Estados Unidos, 1990-1995", en Rodolfo Tuirán (coord.), Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio, CONAPO, México, 2000.